

CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE NO SUJECIÓN A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

A QUIEN CORRESPONDA:

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. LIZET SARAHÍ MANZO RODRÍGUEZ, EN MI CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6° APARTADO A, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 154 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 102 FRACCIÓN III, 126 Y 128, FRACCIONES XVI, XVII Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 13 FRACCIÓN IV, 18 FRACCIONES XIII Y XIX, Y 87, FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, Y 5°. FRACCIÓN LXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

HACE CONSTAR

QUE							
CIUDADANO(A)	MEXICANO(A) CON CU	RP _				IDENTIFI	CADA
CON		CON	FOTOGRAFÍA	AL MAR	GEN, SE	EÑALADO	CON
	NÚMERO			,	EXPEDI	DA POR E	L (LA)
			, NO	SE ENCU	ENTRA	SUJETO	(A) A
PROCEDIMIENTO	O ADMINISTRATIVO ANTE	ESTE	ÓRGANO DE CO	ONTROL M	UNICIPA	L.	
	INTERESADO Y PARA LO E LA PAZ, BAJA CALIFORN			DERE CON	VENIEN	TES, SE E	XPIDE
LA PRESENTE CO	ONSTANCIA CON VIGENCI			AS HÁBILE	S CONT	ADOS A P	ARTIR

ATENTAMENTE

MTRA. LIZET SARAHÍ MANZO RODRÍGUEZ

CONTRALORA MUNICIPAL

DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ